

IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA AMATEUR DE SEMANA SANTA PEGO 2011

- 1- Podrá participar en este concurso toda persona que esté interesada.
- 2- Cada autor podrá presentar un máximo de tres obras que se identifiquen con la Semana Santa en Pego, en cualquiera de sus aspectos.
- 3- En el reverso de la fotografía constará el título. Se adjuntará un sobre cerrado con la leyenda del título en la parte exterior y los datos del autor (fotocopia del DNI y un nº de teléfono) en el interior.
- 4- Los participantes enviarán sus obras a:
CASA DE CULTURA
C/ Sant Domènec, 5
03780 PEGO
- 5- Las medidas de la imagen fotográfica no han de exceder de 30 x 40 cm y se deben presentar en un paspartú o cartulina.
- 6- Se admiten todas las técnicas excepto la diapositiva.
- 7- El plazo de recepción de obras será desde el 24 de Abril hasta el 7 de Mayo de 2011.
- 8- El jurado se reunirá el 14 de mayo de 2011 en la Casa de Cultura para dictaminar la resolución del concurso. Tanto los resultados como la fecha de entrega serán comunicados a los interesados.
- 9- El jurado otorgará los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: dotado con 200 €, patrocinado por Coopego

SEGUNDO PREMIO: dotado con 150 €, patrocinado por Construcciones Menbisi.

TERCER PREMIO: dotado con 100 €, patrocinado por Funerària Oltra.

No se concederá más de un premio por autor. El jurado concederá los accesits que crea conveniente.

- 10- Las obras finalistas serán expuestas en la Casa de Cultura durante las próximas fiestas patronales.
- 11- Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Junta Central de Semana Santa, que podrá disponer de ellas por cualquier motivo que crea conveniente. Las obras restantes podrán ser retiradas por sus autores en el plazo de dos meses a partir del último día de la exposición. De no ser retiradas durante este plazo, quedarán en propiedad de la Junta.
- 12- La organización no se hace responsable de los desperfectos y daños que pudieran sufrir fortuitamente las obras presentadas.
- 13- El jurado calificador estará integrado por miembros de la Junta Central de Semana Santa y personas cualificadas. La decisión del jurado será inapelable.

Organiza: Junta Central de Semana Santa de Pego